



## Ayuntamiento de Talavera de la Reina

### POLICIA LOCAL

# PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS PARA EL SUMINISTRO DE SEÑALIZACIÓN VERTICAL Y DE BALIZAMIENTO PARA LA POLICÍA LOCAL DE TALAVERA DE LA REINA.

## 1. CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES TÉCNICAS DE LOS ELEMENTOS Y MATERIALES INTEGRANTES DE LA SEÑALIZACIÓN VERTICAL Y DE BALIZAMIENTO

### 1. SEÑALIZACIÓN VERTICAL

La forma, dimensiones y colores, se ajustarán a las características que fija el Catálogo Oficial de señales de circulación del ministerio de Obras Públicas y Transportes, que figuran como anexo al Reglamento de Circulación aprobado por el Real Decreto nº 1428/2003 (B.O.E. de 23 de Diciembre de 2003).

La normativa aplicable en la Señalización Vertical se contempla en la siguiente documentación:

- Reglamento General de Circulación.
- Norma de carreteras 8.1-IC (1994) "Señalización Vertical" del Ministerio de Fomento.
- Señales Verticales de Circulación. Tomo I Características de las señales. Tomo II. Catálogo y significado de las señales. Ministerio de Fomento 1992.
- Norma UNE-EN 1289911 Señales verticales fijas de circulación.
- Norma UNE 1350 310 Señales metálicas de circulación.

#### 1.1. Discos y Postes

El material de las señales será de chapa de acero galvanizada de 1ª fusión con un espesor de 1,8 mm. Admitiéndose una tolerancia de dos décimas de milímetro.

Las señales serán pintadas y secadas al horno.

Se construirán con relieve de 2,5 a 4 mm. de espesor las orlas exteriores.

Los elementos de sustentación y anclaje deberán unirse a las señales mediante tornillos o abrazaderas, sin soldaduras. Serán de chapa troquelada y galvanizada por inmersión en caliente.

Los postes, báculos y demás soportes de señales serán de chapa o perfil de acero laminado en frío, galvanizados.

El nivel de retrorreflexión exigido por el Ayuntamiento de Talavera de la Reina, será el Nivel 1.

Todas las placas deberán ir pintadas en el reverso de gris claro con la inscripción en letras color negro, de 1,5cm y con de la siguiente leyenda:

**"AYTO. TALAVERA DE LA REINA -POLICIA LOCAL-".**

Todas las señales deberán incluir la tornillería, tuercas y arandelas suficientes para su sujeción.



# Ayuntamiento de Talavera de la Reina

## POLICIA LOCAL

### 1.2. Carteles

Los 8 carteles indicados en la oferta serán en acero galvanizado de 1350 x 90 cm., con una orla exterior negra, fondo de cartel color blanco y pictogramas de radar en fondo azul y letras blancas, pictograma de R-301 (V-40) pictograma de cámara de seguridad en color amarillo y texto en negro "EN TODO EL CASCO URBANO", según se indica en el modelo que se acompaña.

### 2. SEÑALIZACIÓN DE BALIZAMIENTO

#### 2.1 Balizas H-75.

Las señales de balizamiento modelo H 75 deberán cumplir las siguientes prescripciones: Reglamento General de circulación Artículo 144, referido a balizas cilíndricas.

Norma UNE 135363:1998. Señalización vertical. Balizamiento. Balizas cilíndricas permanentes en material polimérico. Características, medidas y métodos de ensayo.

Materiales: Etilenvinilacetato (EVA).

Anclaje: El anclaje para la baliza modelo H-75 será metálico compuesto por anclaje químico con tornillo corto M12x30mm y arandela metálica.

Vinilo reflectante: Deberán llevar dos bandas de vinilo reflectante nivel 2.

Color de las balizas: Azul, todas deberán llevar incorporado el escudo de Policía Local de Talavera de la Reina, tamaño 8x8cm.



#### 2.2 Balizas conos

Los conos serán en color naranja fluorescente fabricados en PVC o similar y deberán llevar al menos 1 banda reflexiva nivel 2

Talavera de la Reina, 28 de Septiembre de 2018



D. FRANCISCO QUEVEDO CEREZO

THE UNIVERSITY OF CHICAGO  
LIBRARY  
540 EAST 57TH STREET  
CHICAGO, ILL. 60637